

CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 05 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **187**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Respuesta a Programación Semanal

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y en atención a la presentación del cronograma de actividades del 1 al 12 de septiembre de 2025, remitido a la interventoría mediante comunicado No. EPTEJAR-068 del 02 de septiembre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría solicita.

En consideración al cronograma remitido y con el propósito de garantizar un adecuado acompañamiento, seguimiento y control por parte de la interventoría, y teniendo en cuenta que para la semana del 08 de septiembre de 2025 se encuentran previstas las actividades de implementación, se solicita la presentación de un cronograma con un mayor nivel de detalle, en el cual se especifique de manera puntual el predio y la zona de intervención, así como las actividades a desarrollar en cada jornada.

De igual forma, se reitera al contratista de obra que, previo al inicio de las implementaciones, deberá allegar la documentación correspondiente a las afiliaciones del personal operativo que desempeñará las diferentes labores. Asimismo, el contratista deberá garantizar que dicho personal cuente con la totalidad de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para la naturaleza de las actividades a ejecutar, en cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se solicita dar respuesta al presente comunicado en un termino no superior a tres (03) días hábiles.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

CM-0974-2025 - 187. Respuesta Programación Semanal - Contratista

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 5 de septiembre de 2025, 2:51 p.m.
Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>
CC: lufergoli@hotmail.com, Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 05 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **187**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Respuesta a Programación Semanal

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y en atención a la presentación del cronograma de actividades del 1 al 12 de septiembre de 2025, remitido a la interventoría mediante comunicado No. EPTEJAR-068 del 02 de septiembre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría solicita.
--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

187. Respuesta Programación Semanal - Contratista.pdf
332K